



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
M O G A N

(GRAN CANARIA)

S. Jurisdicción

...NARIAS
...Política Territorial
LAS PALMAS
2 MAR. 1987
ENTRADA
N.º 03-390

MOGAN
...S
714

En contestación a su escrito de 13 de Febrero de -
1.987 (Salida de fecha 26-2-87, nº de registro 03-356) con en-
trada en este Ayuntamiento de fecha 27-2-87, nº de registro 805,
adjunto tengo a bien acompañarle y devolverle el Expediente de
Normas Subsidiarias del Término Municipal de Mogán, debidamente
diligenciado.

En todo caso, este Ayuntamiento le significa que ya
en su momento por el Equipo Redactor, en nombre de esta Corpora-
ción, se le remitió ejemplar del mencionado proyecto, aprobado -
inicialmente. (Se adjunta fotocopia), y de igual modo de la remi-
tida al Excmo. Cabildo Insular).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos -
oportunos.

En Mogán, a 2 de Marzo de 1.987

EL ALCALDE,

[Firma manuscrita]
CABIDA * MOGAN

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

Sr. Secretario de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias

C/ Domingo O. Navarro, 1-3º

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
M O G A N

(GRAN CANARIA)

DILIGENCIAS: Para hacer constar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 138 del Reglamento de Planeamiento, que el presente documento de la "Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del T.M. de Mogán y P.E.R.I.", y la planimetría que se acompaña (32 planos, numerados del 01 al 30. y con visado del Colegio Oficial de 5 de noviembre de 1986), fue aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento en sesión de 23 de Octubre de 1986.

En Mogán, a 2 de Marzo de 1987

EL SECRETARIO



[Firma manuscrita]